



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2001 108-1/

VISTOS :

Lo solicitado por el interesado Sr. **PATRICIO ALFONSO ORELLANA BOERO**; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, en Nota DMV N° 122-2001, de fecha 03 de Abril de 2001; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-220 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Otórgase, permiso con goce de remuneraciones, a contar del 14 de Mayo y hasta el 13 de Julio de 2001, al Sr. **PATRICIO ALFONSO ORELLANA BOERO**, Profesor Asistente D.N., de la Facultad de Medicina Veterinaria, Departamento de Ciencias Pecuarias, con el objeto de realizar cursos de doctorado en la Universidad de Zaragoza, España.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 24 de Abril de 2001.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/erg

91-043